

RESUMEN ACTA DE SESION DE CONSEJO DE LA FACULTAD FACEM

EN PIMENTEL, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025, SIENDO LAS OCHO HORAS, SE REUNIERON EN LA SALA DOCENTE - 4TO PISO EDIFICIO PRINCIPAL, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD.

CON EL QUORUM REGLAMENTARIO, LA DRA. MARIBEL CARRANZA TORRES; DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DECLARÓ ABIERTA LA SESION DE CONSEJO.

AGENDA, DESARROLLO Y ACUERDOS:

AGENDA:

- SUSTENTACIÓN DE TESIS VIRTUAL
- OTROS TEMAS DE INTERÉS

DESARROLLO DE LA SESION:

- LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD, INFORMÓ AL PLENO, EL PEDIDO DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE EGRESADO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR ENCONTRARSE EN PROVINCIA DE TRUJILLO.
- LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD, INFORMÓ AL PLENO, EL PEDIDO DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE EGRESADA DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN, QUIEN RESIDE Y LABORA EN CHILE. POR MOTIVOS LABORALES Y ECONÓMICOS NO PUEDE VIAJAR A PERÚ – CHICLAYO. ADJUNTA TARJETA ÚNICA MIGRATORIA Y CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN PER CÁPITA.
- LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD, INFORMÓ AL PLENO QUE SE HA RECIBIDO POR PARTE DEL VICERRECTOR ACADÉMICO, OBSERVACIONES EN FICHAS DE MATRÍCULAS DEL PERÍODO 2025-II.
- SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LOS SIGUIENTES ACUERDOS POR UNANIMIDAD:

ACUERDOS:

- DENEGAR PEDIDO DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE EGRESADO DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EL PLENO DEL CONSEJO INDICÓ POR UNANIMIDAD QUE LA DISTANCIA TRUJILLO – CHICLAYO, ES FACTIBLE EN TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO. POR TANTO, DEBE INFORMARSE AL EGRESADO SU ASISTENCIA PRESENCIAL PARA SUSTENTAR SU TESIS.
- APROBAR POR EXCEPCIONALIDAD, EL PEDIDO DE SUSTENTACIÓN VIRTUAL DE EGRESADA DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN. EL PLENO DEL CONSEJO INDICÓ POR UNANIMIDAD QUE LAS EVIDENCIAS MUESTRAN LA IMPOSIBILIDAD DE VIAJE INTERNACIONAL DE LA EGRESADA.
- TODO TRÁMITE DE REGISTRO ESPECIAL Y RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA, DEBE GENERARLO EL ESTUDIANTE DESDE SU CAMPUS VIRTUAL. LOS DIRECTORES DE ESCUELA NO AUTORIZAN REGISTROS DE CURSOS.

SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 Y NO TENIENDO OTRO TEMA QUE TRATAR, LA DECANA DE LA FACULTAD DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, DE LO CUAL LA SECRETARIA ACADEMICA, FIRMA DANDO FE DE LO SEÑALADO.


USS Mg. Liset Sugeilly Silva Gonzales
Secretaria Académica Facultad de
Ciencias Empresariales
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC.